28 de agosto de 2024 - SAN VICENTE DEL CAGUAN

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
NIT 800.095.785-2

DEBE A

FUNDACION AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL
NIT No: 900.616.104-7

La suma de:

SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($75.733.980.00).

POR CONCEPTO DE PAGO EN CALIDAD DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA **No. 400 del 12 de agosto de 2024**, QUE TIENE COMO OBJETO: **CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE CAMBIO DE PUNTO DE VERTIMIENTO EN EL PREDIO 18-753-01-01-0001-0378-000 DEL PREDIO DENOMINADO VILLAS DE MARSELLA Y FORMULACIÓN PLAN PARCIAL Y PERMISO DE VERTIMIENTO DEL PREDIO 18 753 01 01-0001 0378 0000 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGÚAN.**

Cordialmente;

JONATHAN PASTRANA JOVEN
REPRESENTANTE LEGAL - FUNASOT
CC. No: 6.802.972